

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR- GFCT -01	FR- GFCT -	FR- GFC
		olado
	-	

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones: Nombres:	de instrucciones:
Cedula de ciudadanía:	
Estado Civil:	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora:	
Dirección:	
Teléfono(s):	
Trabajador independiente (profesión u oficio)	
Dírección:	
Telefono(s):	

del crédito solicitado, para: Declaro que la información que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a la CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. o a quien sea en el futuro el acreedor

- como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un credito. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocermi desempeño
- W desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información patrimonial de tal forma que éstas como sobre el incumplimiento, centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi
- \circ SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y también, por intermedio de la puedan tratarla, analizaria, clasificarla y luego suministrarla a dichas centra es
- Ō necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y.E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
- ш a mis relaciones comerciales. Imancieras y en general socioeconomicas que yo haya entregado o que consten registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos

obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas Tampoco liberará a las centrales de información de la es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir La autorización anterior no me impedira ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada

para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas. La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo alcances y sus implicaciones

	_	-
Firma:	C.C.:	Nombres
-	1	.gs
2	7	
S	Ž Ž	Š
	WAS BOOKS	
B	200	0
Allara Konsalike		Tonsal
6		F

Página 1 de 2 Versión: 01 FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original:21/12/2016 Actualización: --/--/ Documento Controlado FR- GFCT -01

PAGARE No.

177 F

0/N	
roy nosouros. identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO : que somos deudores incondicionales de identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO : que somos deudores incondicionales de	ionales de
CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/o	A.S., Y/O
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor,	l acreedor,
por la cantidad de:	P. G
capital:	Ē 2
intereses de plazo:	<u></u>
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias;	مو
otroc pactor.	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden,	n su orden,
o al tenedor de este padare, el día	SEGUNDO:
ou circus de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima	de máxima
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de	e serán de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar	i hay lugar
de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de	un año de
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora QUINTO: los honorarios de abogado, en caso	to, en caso
de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios.	accesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagare, quedado al acreedor facultando para pagarlos por	agarios por
mi cuenta si fuere necesario. Este pagare será llenado por CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO	
NACIONAL DE DEMENÇIAS EMANUELS.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION	LITACION
INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de	erecto, de
conformidad con lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del código de comercio.	•

suscribe anb instrucciones, de carta <u>10</u> conformidad de qe acreedor, ō por será llenado pagaré Firma(s); Este

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

HABILITACION INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o a INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: 0/ D.C., Bogotá

- quien nospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución, medicamentos, danos ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS:A.S; del paciente El valor del capital será la suma total que por
- Intereses de plazo:
- Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. 3.

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

de Tacatatic G	Nombre del responsable:
Firma paciente: 41/402 7/25 (02)	Firma responsable: - Politiquo Monsalve

Facatativa

в

C.C.: 1070082